



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2/2013
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 04 de febrero de 2013, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 2/2013 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de don Carlos Lobos Mosqueira, Ministro Presidente (S) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los consejeros, Marcos de Aguirre, Eduardo Machuca, Rodrigo Ortúzar, Jorge Benítez, Francis Velázquez, María de la Luz Savagnac, Pía Rey, Fernando Acuña, Ovidio Rodríguez, Vanya Cosin, Paola Lagos y Guillermo Ojeda. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también doña Leticia Delso Jorquera, Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual y don Felipe Pino y Rebeca Valenzuela, abogados del Departamento Jurídico.

Tabla:

1	14.15	INTERNACIONAL	Aprobación proyectos presentados al programa Festivales Internacionales.
---	-------	---------------	--

1. APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 11/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales versión 2013, fijándose sus texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 5.088 de fecha 4 de diciembre de 2012, con el objetivo de apoyar la presencia de películas seleccionadas en importantes festivales, en la perspectiva de mejorar las condiciones tanto artísticas como de financiamiento, difusión y comercialización de las obras audiovisuales nacionales.

Este programa tiene por fin apoyar la presencia de las obras nacionales más recientes, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual. La participación en estos certámenes, que se realizan cada año en distintas partes del mundo, potencian la difusión, la promoción y mejoran las condiciones de comercialización de las obras por lo que se pretende a través de este programa potenciar la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se exponen los proyectos, la evaluación técnica y artística, realizada por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación.

La Secretaría recuerda que el monto total estimado para la presente convocatoria es de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos), el cual podrá variar según definiciones del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, informado oportunamente.

Asimismo, la Secretaría señala que, según las Bases, cada película puede optar a un máximo de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) para eventos a realizarse en Europa, Estados Unidos y otros; y de \$3.000.000 (tres millones de pesos) para eventos en América Latina, y existiendo la posibilidad de solicitar montos superiores, lo que será resuelto por este Consejo según el mérito del proyecto.

Se discuten la totalidad de los proyectos postulados de acuerdo a los criterios de viabilidad técnica y financiera y se ratifica la evaluación efectuada por la Secretaría.

ACUERDO N° 1: Por unanimidad de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada con el criterio de viabilidad técnica y financiera establecido en el Programa, se acuerda aprobar los siguientes proyectos, con su respectivo monto, en los festivales que se indican:

1. Largometraje "**La Pasión de Michelangelo**" de Esteban Larraín
28° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 1 al 9 de marzo 2013

Persona Jurídica: Esteban Larraín Roa Servicios Audiovisuales EIRL
Representante Legal: Esteban Larraín Roa
Sección: Competencia Oficial de Ficción
Monto: \$2.905.000

2. Largometraje "**Mapa para Conversar**" de Constanza Fernández
28° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 1 al 9 de marzo 2013

Persona Natural: Constanza Fernández Bertrand
Sección: Competencia Premio Maguey
Monto: \$1.660.688

3. Largometraje "**El Naza**" de Che Sandoval
28° Festival Internacional de Cine de Guadalajara / 1 al 9 de marzo 2013

Persona Natural: María Soledad Santelices Crovari
Sección: Competencia Oficial de Ficción
Monto: \$ 2.665.178

4. Cortometraje "**Bajo la Luna**" de Enrique Ortega y Gastón Fuenzalida
20° Festival Internacional de Cine de Animación de Stuttgart / 23 al 28 de abril 2013

Persona Natural: Gastón Ignacio Fuenzalida García
Sección: Young Animation Student Film Section
Monto: \$ 4.100.000

Las evaluaciones, con la fundamentación de los criterios de evaluación establecidos en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como Anexo único, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

Se hace presente que este proceso seguirá realizándose respecto de todos los festivales incluidos en este programa.

Siendo las 15:00 hrs se pone fin a la sesión.



CARLOS LOBOS MOSQUEIRA

Ministro Presidente (S) Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



LETICIA DELSO JORQUERA

Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual Consejo del Arte y la Industria Audiovisual

FERNANDO ACUÑA

JORGE BENÍTEZ

MARCOS DE AGUIRRE

GUILLERMO OJEDA

PÍA REY

RODRIGO ORTÚZAR

MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC

EDUARDO MACHUCA

PAOLA LAGOS

OVIDIO RODRIGUEZ

VANYA COSIN

FRANCIS VELÁZQUEZ